

APORTACIÓN A LOS FELUSES ANDALUSÍES

SALVADOR FONTENLA BALLESTA

1.- Felús andalusí con busto

Descripción:

A/ Dentro de gráfila, en forma de corona de laurel:

Sólo hay
un Dios. Único

No hay compañero para Él.

R/ Busto con prenda de cabeza. Orla: Muḥammad es el enviado de Dios

Walker publicó este felús con el núm. Th. 12, p. 222 y lám. XXIV, y nos dice que fue encontrado en España. Posteriormente lo han hecho Rodríguez Lorente y Tawfiq (1985, núm. 4 y pág. 90) y Frochoso (2001, núm. XIV-a), clasificándola como moneda del período de los gobernadores omeyas y dentro del grupo de monedas con sólo inscripciones religiosas.

El hecho que varios de estos feluses hayan aparecido en España, los identifican como andalusíes, aunque se carezcan de datos para especular sobre el personaje representado (RODRÍGUEZ LORENTE y TAWFIQ, 1985, 99). La finalidad de esta reseña es hacer una aproximación sobre la cronología de su acuñación y la identidad del personaje representado.

Antecedentes

Este felús tiene paralelos con las monedas de cobre visigodas, descritas por Crusafont (1994, núm. 45 y 53):

Núm. 45: A/ Cabeza a izquierda, con cinta que pende por detrás. R/ Cruz equilateral de extremos bifurcados. Orlas de puntos. Atribuida a la ceca de Córdoba y fechada en la segunda mitad del siglo VII d. C.

Núm. 53: A/ Efigie a derecha. R/ Cruz equilateral acabada en dobles puntos, todo en doble orla. De cronología incierta (CRUSAFONT, 1994, 62).

Los paralelos encontrados entre la moneda andalusí y las visigodas son:

Anverso: La efigie del anverso, es de tipología muy similar: busto a derecha con un casco redondeado e ínfulas.

Reverso: La cruz, símbolo del cristianismo es sustituido por la profesión de fe musulmana. Todas tienen gráfila.

Metrología: La moneda del tipo núm. 45 tiene un peso, sobre 6 ejemplares, de 1,66 g y un diámetro 10,68 mm. La moneda núm. 43 tiene un peso de 0,92 g, sobre un solo ejemplar, y un diámetro 9,5 mm. Frente a 1,889 g, sobre 18 piezas y un diámetro de 14,4 mm del felús (FROCHOSO, 2001, 39)

La afirmación que las monedas árabes, oro y cobre, no tomaron la tipología de las monedas visigodas correspondientes (CRUSAFONT, 1994, 66), es muy aventurada, por

lo menos para el cobre, porque hay un hilo conductor entre las monedas tardorromanas, sus imitaciones peninsulares y las acuñaciones posteriores tanto al norte como al sur del Estrecho de Gibraltar, como veremos a continuación.

La invasión árabe de la Península se produjo en el año 92 H/711 d.c. Existen cuatro emisiones de cobre norteafricanas, con leyendas bilingües o exclusivamente árabes, fechadas entre los años 80 y 93 H, anteriores a la conquista de la Península (BALAGUER, 1976, 20, 21 y 71):

1º.- Piezas con busto imperial. Su antecedente tipológico debe ser una moneda de Constante II (408 - 411 d.C). Sus leyendas están en árabe y aparece el nombre del gobernador y la fecha 80 H.

2º.- Piezas con un pez en el reverso y leyendas árabes. El pez es una imitación de un tipo monetario preexistente en la zona del Estrecho. Acuñados entre el 90 y 93 H.

3º.- Piezas de cabeza imperial de frente, a imitación de un bronce de Augusto. Bilingües y acuñadas probablemente en Tánger en el 92 H.

4º.- Feluses de la Invasión, con leyendas árabes alusivas a la guerra santa. Acuñadas seguramente en Tánger en el 92 H.

Se observa, en consecuencia, que los tipos romanos con busto imperial se copian en las monedas de bronce de imitación tardorromanas, visigodas y árabes, primero en el norte de África y después en el sur de la Península Ibérica, probablemente en Córdoba. La representación de un pez en las monedas tiene una arraigada tradición en cecas del Estrecho de Gibraltar, desde épocas prerromanas y que perdura hasta los dirhemes de Ceuta del año 408, con atunes en el campo (RODRÍGUEZ LORENTE y TAWFIQ, 1987, núm. 38 y 39).

Los dinares latinos fechados del 93 al 95 H, de gran diversidad de cuños, fueron acuñados en talleres nómadas militares, acompañando al ejército invasor. Mientras que los dinares bilingües fechados en el 98 H, de leyendas y caligrafía más uniformes, hacen pensar que fueron acuñadas en una sola ceca, seguramente Sevilla o Córdoba (BALAGUER, 1976, 92 y 93). Las monedas con sólo inscripciones árabes acuñadas en el al-Andalus son del año 102 H para el oro (VIVES, 1893, núm. 14) y la plata (MEDINA 1992, 78), y del 108 H para los feluses (VIVES, 1893, núm. 108. FROCHOSO, 2001, XIX-b).

El felús en estudio debió acuñarse entre las series bilingües y las exclusivamente árabes, aproximadamente entre el año 98 y 102 H.

Conclusión

El personaje representado tiene un casco semiesférico, provisto de una ala ancha, cuya anterior hacía de visera y la posterior de cubrenuca y las ínfulas. Las ínfulas tienen paralelos en las acuñaciones tardorromanas y el casco puede ser un tipo general de los primeros siglos de la Edad Media, consistente en un capacete semiesférico con un reborde vuelto por detrás a modo de cubrenuca (GARCÍA LLANSÓ, 1896, 102).

El citado personaje seguramente no sea nadie en concreto, pues no estando representada la efigie de ningún soberano en las monedas musulmanas de oro y plata de la

época, no es lógico que en las acuñaciones de cobre, de carácter fiduciario y local, se intentara representar al soberano o a un jefe local, por lo que más bien se trata de una imitación de un tipo de moneda de cobre anterior, conocido y admitido en el comercio a ambos lados del Estrecho.

La probable ceca emisora es Córdoba y la fecha de las emisiones entre los años 98 y 108 H, aproximadamente.

2.- Feluses acuñados por los jefes del zoco en tiempos de ʿAbd al-Raḥmān.

Descripción

Este felús se corresponde con el núm. 370 de Vives (1893), ver lámina correspondiente, y con las monedas núm. I - 92 y I - 101 del catálogo de Frochoso (2001). Al tener ambas las leyendas incompletas del nombre del anverso, aparentan ser piezas diferentes, pero es el mismo tipo de moneda:.

A/

ʿAbd al-Raḥmān
Sólo hay un Dios
Único, no hay compañero para Él
Emir de los creyentes

Orla: ...este felús en al-Andalus, año seis y diez y tres ci...

R/

Yaḥyà ben su siervo
Muḥammad
es el enviado de Dios
Adorno

Orla: *Muḥammad es el enviado de Dios ...*

P: 1,5 g. D: 22 mm. E 4.

Existe otro felús con el nombre del anverso: <<Yaḥyà su siervo>>, que podemos considerar una variante al faltar <<ben>> con un peso de 1,0 g., un diámetro de 20 mm. y el eje hacia las 7.

Acuñaciones del zoco de Córdoba.

Existen feluses similares con el nombre de ben Bahlûl, acuñados en los años 303 H (FROCHOSO, 2001, I - 77, 78, 79 y 80), 305 H (FROCHOSO, 2001, I - 81) y 306 H (FROCHOSO, 2001, I - 84), pero sin el nombre de ʿAbd al-Raḥmān ni su título de emir de los creyentes. Sabemos que un ben Bahlûl fue nombrado jefe del zoco desde el año 302 al 313 H (ḤAYYÂN, 1981, 87 y 67). Por lo que posiblemente sea el mismo personaje con el nombre grabado en los feluses (FROCHOSO, 2001, 81).

El hecho de que Yaḥyà ben Yûnus al-Qabrî fuera también designado encargado del zoco (zabazoque), sustituyendo a ben Bahlûl en el año 313 H (ʿARÏB, 1992, 189), confirma que al menos estos dos jefes de zoco acuñaron feluses, siguiendo la tradición omeya de que los *walîes* del zoco tuvieran a su cargo la acuñación de monedas, como está confirmado con algunos dirhemes de los califas Omeyas de Oriente, en los que, antes del nombre de la ciudad donde se

acuñaron, grabaron la palabra zoco, por ejemplo en al-Awaz, y Timara (DELGADO, 2001, 115).

La fecha del año 316 H de felús de Yaḥyà (aunque con alguna dificultad de lectura), coincide con el de la toma del título de emir de los creyentes por °Abd al-Raḥmân III, y con la fundación de la ceca (ḤAYYÂN, 1981, 184). Y así lo refleja la moneda, grabando el nombre del emir y su título, que tuvo que ser acuñada entre la proclamación como emir de los creyentes, el viernes primero de dūl-l-ḥiyya/16 de enero de 929 (ḤAYYÂN, 1981, 184 y 185) y el final de ese mes y año (13 de febrero de 929 H).

Sabemos que Yaḥyà fue nombrado jefe de la ceca en el año 320 H, y sustituido en el cargo en el 321 H (ḤAYYÂN 1981, 185), lo que demuestra que estos feluses son acuñaciones de zoco y no de ceca.

El reconocimiento de Yaḥyà como <<su (de °Abd al-Raḥmân) siervo>> tiene paralelos con una arqueta de Hixâm II, fechada entre los años 365 y 366, que contiene grabada en la charnela metálica la siguiente inscripción: <<Obrā de Badr y Ṭārif, sus siervos>> (CASAMAR, 1992, 208).

Otros feluses con el nombre de Bahlûl

Bahlûl, jefe del zoco de Córdoba anteriormente citado, no debe confundirse con otro personaje homónimo, que también grabó su nombre en feluses (FROCHOSO, 2001, I - 90 y I - 91), pero con una tipología distinta, como evidencian las siguientes diferencias: no tienen orlas, por tanto sin ceca ni fecha; contienen la palabra <<galaba>> en la segunda área y falta el adorno característico de la II área.

Esta serie de monedas, con las mismas leyendas que los aglabíes del norte de África enemigos de los omeyas, y con nombres de rebeldes conocidos a los emires omeyas de Córdoba, inclinó a Vives (1893, XIII) a clasificarlas, aunque con interrogantes, como <<monedas de los rebeldes>>. La diferente tipología y la distribución territorial de los hallazgos de los feluses con los nombres de los gobernadores de Pechina: Mas'ud ben °Alî, Ben Muṭarrif, Mûsa y °Abd al-Bar, confirman las sospechas de Vives (FONTENLA, 1997, 90, 101 y 102).

El nombre de Bahlûl, no documentado en las fuentes como gobernador de Pechina, ni tampoco en los hallazgos numismáticos en el área territorial de influencia de Pechina, bien pudiera ser el Ibn Bahlûl de la inscripción de la rábita de Guardamar, fechada en el año 333 H (DOMÉNECH, 2000, 62), u otro de los muchos jefes locales que no reconocían la soberanía del emir de Córdoba.

3.- Felús nazarí de Guadix del año 888 h.

Descripción

Vives (1893, núm. 2228 y 2229) y Rodríguez Lorente (1983, núm. 94 y 95) publicaron dos feluses nazaríes de Guadix, uno del año 88... H y el otro del 894 H. Este felús completa la lectura del año del primero. El felús del 894 H está atribuido al emir el Zagal (FONTENLA, 1993, 166).

Atribución

La nueva historiografía sobre los sultanes nazaríes identifican como la misma persona a los hasta ahora conocidos como Muḥammad X el Cojo y Yūsuf V. Porque Muḥammad b. ʿUṭmân el Cojo mencionado por las obras castellanas del siglo XVI, es una confusión de los autores de la época y además no es citado por ninguna fuente árabe conocida. Entonces hay que reajustar la numeración de los últimos emires granadinos con el nombre de Muḥammad (VIDAL CASTRO, 2000, 172 y 173):

- Desaparece el nombre de Muḥammad X b. ʿUṭmân el Cojo.
- Muḥammad XI el Chiquito pasa a ser Muḥammad X.
- Muḥammad XII, Boabdil, pasa a ser Muḥammad XI.
- Muḥammad XIII el Zagal pasa a ser Muḥammad XII.

En consecuencia y para evitar confusiones, en esta reseña bibliográfica, los últimos sultanes granadinos se citarán con los tradicionales nombres castellanos: Muley Hacén, Boabdil y el Zagal.

El año 888 H, se corresponde desde el 9 de febrero de 1483 hasta 29 de enero de 1484 de la era cristiana.

Boabdil inició su reinado a finales de ʃumâda I de 882/mediados de julio de 1482 en Granada. Mientras que su padre Muley Hacén y su tío el Zagal se mantenían gobernando en Málaga y Ronda (VIDAL CASTRO, 2000,195).

Boabdil fue derrotado y cayó prisionero de los castellanos, el 20 de abril de 1483 (rabí I de 888) en Lucena (VIDAL CASTRO, 2000, 196). Entonces Muley Hacén ocupó el trono de Granada a finales de abril de 1483 (rabí II de 888), mientras Almería se mantenía afecta a Boabdil (VIDAL CASTRO, 2000, 197).

Recuperada la libertad, Boabdil se estableció en Guadix, en un momento posterior a mediados de ramadân de 888/mediados de octubre de 1483 (VIDAL CASTRO, 2000, 197). Guadix debió permanecer todo este tiempo fiel a la causa de Boabdil, porque era <<*una ciudad tan adicta a su persona como hostil a su padre*>> (PALENCIA, 1909, 61).

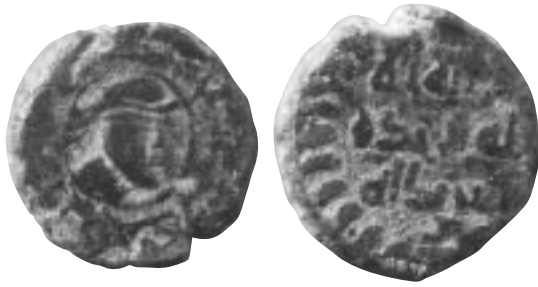
Cuando el Zagal se apoderó de Almería, en febrero o marzo de 1485, Boabdil, que se había trasladado de Guadix a Vera, huyó a Córdoba (VIDAL CASTRO, 2000, 198).

Conclusiones

Este felús verifica que las emisiones de cobre nazaríes mantienen una aséptica uniformidad (ceca y año), independientemente del emir que en ese momento gobernara en la ciudad. Mientras que diferenciaron las acuñaciones en oro, y probablemente también las monedas de plata, grabando sus respectivos nombres.

Bibliografía

- °ARÎB, *La crónica de °Arîb sobre el al-Andalus*. Traducción J. Castilla Brazales. Granada, 1992.
- BALAGUER PRUNES, A.Mª., *Las emisiones transaccionales árabe - musulmanas de Hispania*. Barcelona, 1976.
- CASAMAR, M., *Al-Andalus, las artes islámicas en España: Arqueta de Hisam II*. Catálogo, pp. 208 y 209. Madrid, 1992.
- CRUSAFONT Y SABATER, M., *El sistema monetario visigodo: cobre y oro*. Barcelona - Madrid, 1994.
- DELGADO Y HERNÁNDEZ, A., *Estudios de numismática arábigo - hispana*. Editado por A. Canto G y T. Hafiz Ibrahim. Madrid, 2001.
- DOMÉNECH BELDA, C., “Los estudios de circulación monetaria en la numismática andalusí: el caso del país valenciano”. *IV Jarique de Numismática*. Jaén, 2000, pp. 53 a 79.
- FONTENLA BALLESTA, S., “El cobre nazarí”. *Numisma*, nº 232. Madrid, 1993, pp. 163-175.
- FONTENLA BALLESTA, S., *Pechina de los marineros (Almería): aproximación histórica*. Almería, 1997.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R., “Feluses del período de los gobernadores omeyas”. *Numisma*, nº 237. Madrid, 1996, pp. 259 a 289.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R., *Los feluses de al-Andalus*. Córdoba, 2001.
- GARCÍA LLANSÓ, A., *Armas y armaduras*. Barcelona, 1896.
- HAYYÂN, IBN., *Crónica del califa Abderrahamân III al-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índice Mª J Viguera y F. Corriente. Zaragoza, 1981.
- MEDINA GÓMEZ, A., *Monedas hispano - musulmanas*. Toledo, 1992.
- DE PALENCIA, A., *Guerra de Granada*. Madrid, 1909.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J., *Numismática nasrí*. Madrid, 1983.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J.; TAWFÎQ IBN HÂFIZ, I., *Láminas inéditas de Delgado*. Madrid, 1985.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J.J.; TAWFÎQ IBN HÂFIZ, I., *Numismática de Murcia musulmana*. Madrid, 1987.
- TAPIA GARRIDO, J.A., *Almería musulmana II (1172-1492)*. Almería, 1986.
- VIDAL CASTRO, F., “El reino nazarí de Granada (1232 - 1492)”. *Historia política. Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. VIII., pp. 49 a 248. Madrid, 2000.
- VIVES Y ESCUDERO, A., *Monedas de las dinastías hispano-arábigas*. Madrid, 1893.



1



2



2 var



3